

# Las medidas económicas y la república: Dos caras de la misma hipocresía - por Silvina García Larrabu

miércoles, 24 de abril de 2019

Las recientes medidas económicas anunciadas, que algunos medios presentan como novedosas frente a la orientación del gobierno, no son más que la confirmación del rumbo desarrollado desde los inicios de la gestión que se ha vestido de republicana, proclamando que sus medidas venían a cambiar radicalmente la cultura política de la Nación.

Los mensajes nuevamente son similares, este nuevo episodio de la hipocresía como método de gobierno, nos trae un pacto de caballeros para "mantener" los precios de algunos productos de la canasta familiar durante un lapso; la "ayuda" a los jubilados con préstamos a tasas del 50 %; la "detención" de los aumentos de tarifas y la "asistencia" a las pequeñas y medianas empresas.

Estas y otras medidas, encubren en realidad que el supuesto freno a precios y tarifas es sólo un diferimiento de montos, que inexorablemente serán cobrados a sus mismos beneficiarios. Los aumentos retenidos por los litros de leche a menor precio, que se consuman durante la suspensión "caballescica", valdrán la menor mutación del tipo de cambio que los formadores de precios juzguen peligrosa. Las tarifas que hoy no se cobran, se exigirán dentro de unos meses, como la devolución de los generosos préstamos a la clase pasiva. Todo esto en un contexto en el que, quedan fuera del pacto honorable: las naftas y los peajes (que singularmente son operados por empresas que no pasarían un examen medianamente riguroso de conflicto de intereses).

En simultáneo, la semana se inició con un DNU que, bajo la excusa de las medidas coyunturales, reemplaza la ley de lealtad comercial. Un procedimiento habitual de los numerosos y reiterados que ha usado el Presidente Mauricio Macri para destruir todo atisbo residual de República. Los DNU permiten ejercer poder legislativo en materias sustanciales (incluso penales y fiscales, a pesar de la prohibición legal), asegurando la vigencia inmediata de las normas, que no es comprometida por eventuales desaprobaciones de la Comisión Bicameral de Trámite Legislativo: mientras las dos cámaras no voten el rechazo, el pergeño sigue vigente.

Junto a ello, el Presidente ha seguido utilizando el veto como herramienta de Gobierno, al igual que la no reglamentación de normas sancionadas por el Parlamento o la reglamentación parcial y disfuncional, como el uso del cannabis medicinal. Tampoco el Parlamento inviste para el Presidente el rol que la Constitución le asigna: solo es una mera pantalla, cuyas iniciativas obstaculizará en tanto no emanen del Ejecutivo. Es en todo caso un escenario para simular respeto con monólogos del Jefe de Gabinete o discursos de campaña al inicio de las Sesiones. Su relación con el Poder Judicial subraya el autoritarismo: está a la vista la absoluta falta de independencia de aquella parte de la jurisdicción que tiene roles de control efectivo.

En definitiva: la sustancia y la suerte de las medidas económicas no están divorciadas del desprecio a una República que se declama defender. Ambos vicios conducen al mismo fracaso al que llevaron los gestores de la Dictadura, que tantos parecidos exhiben con el presidente Macri. Argentina quedará postrada luego de su paso.